EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

CONVOCA

A todo el personal Directivo, Docente, Administrativo, Técnico y Manual, que cumpla con los requisitos que señala la presente convocatoria, para ser premiada a participar en el proceso de la entrega de estímulos por antigüedad por años de servicio en el Colegio de Bachilleres, correspondiente al año 2026, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Objetivo

El estímulo por antigüedad es el reconocimiento que otorga el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí al personal Directivo, Docente, Administrativo, Técnico y Manual, por los años efectivos de servicio prestados al sistema y su contribución en el más noble y trascendental de los servicios que esta Educación, dicho estímulo se otorga de acuerdo a los montos que establece la Secretaría de Educación Pública, conforme al derecho adquirido.

SEGUNDA.- Requisitos

I. Podrá participar como candidato el personal en servicio activo.

II.- Cumplir con el requisito de años de tiempo efectivo laborado en el Colegio